

Álvarez Máynez volvería a la Cámara de Diputados, si no gana comicios

El candidato presidencial por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, podrá regresar a la Cámara de Diputados si el 2 de junio no gana la elección presidencial, determinó ayer el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En una resolución de la Sala Superior del tribunal electoral plantea que, cuando Álvarez Máynez decida terminar su licencia de tiempo indefinido —es decir, cuando termine el proceso electoral—, tendrá derecho a recuperar su curul.

El candidato subió a sus redes sociales que por la noche llegó a Monterrey, donde estuvo acampado por la candidata al Senado por Movimiento Ciudadano, Martha Herrera, para participar en la mega pega de calcas. E invitó a sus simpatizantes a adquirir la suya. En un video se le ve en un vehículo rojo en actitud festiva.

